

Hoy Escuela Primaria
Nº 238

1266
DECRETO Nº _____

NEUQUEN, 25 de septiembre de 1968.-

VISTO:

Las gestiones realizadas por el Ministro de Asuntos Agrarios, lo requerido por Y.P.F, en el sentido de lograr la creación de una escuela primaria, en el paraje "Rincón de los Sauces";

y

CONSIDERANDO:

Que el censo realizado al efecto, aproximadamente 40 alumnos, muestra con meridiana claridad las necesidades educativas de la zona;

Que constituye un deber atender las inquietudes de aquéllos que buscan elevar la preparación intelectual y social del niño;

Que la escuela colabora ampliamente en tal sentido, y los transforma en elementos útiles a sí mismos y a la comunidad;

Que el actual gobierno tiende a brindar todas las formas y medios posibles a fin de lograr un desarrollo integral, fundamentalmente en las zonas rurales;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
D E C R E T A :

Artículo 1º.- CREASE al 6 de agosto de 1968, la Escuela Primaria común Nº 38, en el Paraje "Rincón de los Sauces" / de categoría Personal Unico - Ubicación "D" - y que funcionará / con período marzo-noviembre.-

Artículo 2º.- Por la Dirección General de Educación, se arbitrarán los medios para su funcionamiento.-

Artículo 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Asuntos Sociales.-

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.-

Es Copia.-

Fdo) Rosauer
Iribarne